

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EGARCO EGAS ARGÜELLO C. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 09 de marzo del año 2020, a las 12h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Luis Armendariz 140 y Av. Eloy Alfaro, se instala la Junta General de Socios de la compañía **EGARCO EGAS ARGÜELLO C. LTDA.**, encontrándose presente el 100% del capital de la compañía, es decir el señor ARGÜELLO GODOY JULIO CESAR, titular de 204 participaciones, el señor EGAS CARRERA MIGUEL EDUARDO, titular de 196 participaciones. Se aclara que las participaciones tienen el valor de un dólar cada una y que el capital es de USD \$ 400,00.

Preside la Junta el señor EGAS CARRERA MIGUEL EDUARDO, y, actúa como secretario de la misma el señor ARGÜELLO GODOY JULIO CESAR.

Los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa, la Junta se instala, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.
3. Destino de utilidades del período 2019.

La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día y a continuación se procede a tratarlo.

1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, los mismos que son aprobados por la Junta de Socios por unanimidad, pues no existe observación alguna:

2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

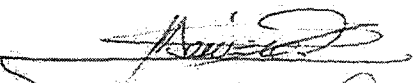
EL Gerente General de la compañía procede con la lectura de su respectivo informe, correspondiente al ejercicio 2019. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

3.- DESTINO DE UTILIDADES DEL PERÍODO 2019.

Una vez revisado el tema de las utilidades, se verifica que en el ejercicio económico anterior no existen utilidades, y por tal razón es imposible la distribución de las mismas, los socios aceptan por unanimidad lo propuesto.

El presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

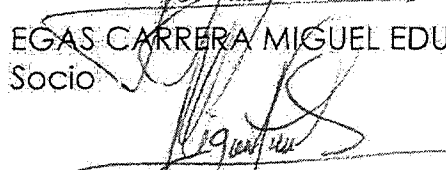
El presidente da por terminada la Junta a las 13h30



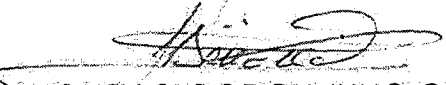
ARGUELLO GODOY JULIO CESAR
Socio



EGAS CARRERA MIGUEL EDUARDO
Socio



EGAS CARRERA MIGUEL EDUARDO
Presidente de la Junta



ARGUELLO GODOY JULIO CESAR
Secretario de la Junta